



SESIÓN PLENARIA

7.- Interpelación N.º 9, relativa a criterios que tiene el Gobierno de Cantabria para reducir la tasa de desempleo en el colectivo de mujeres, presentada por D.ª Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/4100-0009]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto N.º 7 del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Interpelación N.º 9, relativa a criterios que tiene el Gobierno de Cantabria para reducir la tasa de desempleo en el colectivo de mujeres, presentada por D.ª Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Debate del artículo 163 del Reglamento. Tiene un turno el Grupo Socialista para la exposición.

Tiene la palabra D. Juan Guimerans, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Sr. Presidente.

Bien, procuraré por una vez ser breve; porque iba a decirles buenas tardes, pero es que me acabo de acordar que son buenas noches. Y si seguimos en esta tónica, me imagino que nos quedaremos a desayunar aquí.

Pero bien, el objeto de la interpelación es el que la misma cita... Y quisiera empezar diciendo que la Consejera de Presidencia y Justicia, en su intervención del pasado lunes, inició la misma diciendo: Hoy, en Cantabria, hay casi 42.000 parados y me pregunta usted por los criterios para reducir la tasa de empleo juvenil.

Me imagino que si ella es la encargada de contestarme hoy, empezará su intervención diciendo: Hoy, en Cantabria, hay 44.367 parados más y me pregunta usted por los criterios del Gobierno para reducir el paro juvenil. Me imagino que sea eso.

Pues bien, yo espero que esta vez no me conteste usted con unas medidas tan asertivas y contundentes para reducir el desempleo como las que usó en su intervención de la semana pasada.

Como la memoria normalmente nos suele traicionar, le recordaré algunas.

Primer criterio: no vamos a engañar a nadie, con lo cual acabaremos con el paro.

Segundo criterio: haremos más medidas reales y no virtuales. Vamos para cinco meses y no hemos debutado, pero estamos en ello.

Tercer criterio: Promoveremos el autoempleo a través de los jóvenes emprendedores. Me imagino que no se referirá a la actuación sobre el tema de EMPRECAN, que el otro día quedó claro que no quedó claro nada.

Cuarto criterio: Sumaremos esfuerzos entre los empresarios y trabajadores. Éste sí que es realmente un criterio novedoso.

Y para ayudar al mismo, el Sr. Presidente hoy le tira una auténtica filípica a los sindicatos. Y les dice que por favor se dejen de manifestaciones preventivas, aquellos que han estado callando ocho años y que ahora salen a la calle ¿Son con esos con los que van a pactar? ¿De verdad?

Bien, pero por ahondar en otro criterio, nos decía: Vamos a fomentar el acercamiento a la profesionalidad mediante la formación certificable. Ése era mi mundo anterior, pero ha de ser que usted lo ha descubierto ahora. Yo creo que sí, fijo, fijo. El INCUAL existía mucho antes de que usted llegara el Instituto Nacional de las Cualificaciones que promovió los certificados; pero bueno, del resto no pasa nada.

Pero en fin, yo no voy a seguir desgranando un catálogo de obviedades y lugares comunes porque incluso me surge una idea ¿Sabe? La duda que tengo es si realmente esto les interesa para algo, ésa es la duda que tengo.

O si como dice el Presidente, Diego, comentando los datos del paro: no hace falta, esto la culpa es del Gobierno anterior. No tiene nada que ver con su Gobierno porque es un problema del Gobierno anterior.



Y esto me sugiere volverle a repetir una pregunta, esta vez en sede parlamentaria: ¿A partir de qué momento el Presidente, Diego, se va a sentir responsable de lo que pasa en Cantabria? Porque parece que con cinco meses todavía no le ha dado; pero bueno, nosotros somos pacientes y seguiremos esperando.

Y ¡claro!, con ese tipo de actitudes se sorprenderán ustedes del incremento de la confianza en esta Comunidad Autónoma como hoy hemos recibido una magnífica noticia que lo acredita. De verdad se sorprenderán ustedes.

Realmente, todo esto resulta desde mi punto de vista un poco contradictorio. Porque al mismo tiempo que achaca lo que sucede al Gobierno anterior, dice comentando los datos del paro nuestro Presidente: "A las familias que padecen esa situación de desempleo, no se le puede hablar de estrategias a largo plazo; se les tiene que hablar de acciones a corto e inmediato plazo"

Y dices: hombre, vale, ahí me siento reconocido. Ha valido para algo que lleve dos meses aquí dando la matraca. Porque eso es lo que les ha venido diciendo el Gobierno Socialista desde el primer día de la legislatura... -perdón- el Grupo Parlamentario Socialista. Nos gustaría ser Gobierno, perdone que a veces me confunda mis deseos con la dura realidad; porque esto sí que es duro, pero bueno.

En fin, pero recibimos casi siempre ante este tipo de propuestas, respuestas magníficas. En unos casos es la callada por respuesta; en otros casos es negar la realidad, hacer ejercicio de remitirse al pasado, cuando no aprietan ustedes el acelerador y nos dicen: no hay permiso para preguntar y nos echan un chorro de no te menees cada vez que venimos a hablar aquí. Pero vale, este es el juego, pues juguemos.

A mí, me gustaría saber dónde ha quedado la contundencia del Sr. Diego que con carácter previo a las elecciones nos deleitó con una maravillosa frase: "Yo sé lo que hay que hacer"

De esa seguridad ha pasado, en el comentario de los datos del paro, a decir: "El Gobierno está buscando con los agentes sociales fórmulas que permitan reactivar la economía" ¿En qué quedamos? ¿Sabía lo que tenía que hacer, se lo tiene que preguntar a los agentes sociales, o cómo va esto?

Mire, a mí me parece que de las crisis se sale, de todas las crisis se sale, incluso de crisis como ésta que no tienen parangón con nada conocido. Pero las salidas pueden ser muy diferentes y el reparto de los costes de la salida puede ser tremendamente injusto, y eso es lo que justifica que cada lunes vengamos aquí a preguntarles por esta misma cuestión.

Y téngalo claro si usted, su compañera, o el que pongan ahí; no vamos a cejar en nuestro empeño. Y el lunes que viene me tendrá usted aquí otra vez para decirle exactamente lo mismo.

Y además cada vez elegimos un colectivo de aquellos que está más en riesgo, de los que van a recibir peor los daños de una salida de la crisis, porque son los colectivos más vulnerables. Y una vez elegimos a los jóvenes, a ustedes les pareció irrelevante, y esta vez nos referimos a las mujeres, otro colectivo vulnerable en caso de crisis.

Y yo creo que hemos recorrido entre todos un largo camino y un largo camino para tratar de lograr una sociedad formada por iguales, del camino no les excluyo en sus esfuerzos, pero algunos creemos en lo que decimos.

Y por eso, los Socialistas hemos puesto un especial énfasis en poner en marcha medidas de acción positiva en políticas activas para hacer frente a la todavía existente discriminación social de la mujer, y laboral. Y algunas cosas hemos conseguido y algunas de ellas se las voy a referir que para eso me he subido aquí.

Por ejemplo, en el año 2005 la tasa de actividad de las mujeres era el 41,59 por ciento; en el 2011, es el 48,75. Son los últimos datos que tengo disponible, no cuento con los medios que cuentan ustedes, son los que ha publicado la EPA en el segundo trimestre exactamente.

Sí, perdón, yo tengo los datos que tengo y los datos que tengo dicen que hemos incrementado la tasa de actividad de las mujeres, eso es un hecho innegable y si usted quiere apostillar perfecto, ningún problema.

Por el contrario la tasa de actividad de los hombres ronda el 64 por ciento, pero con esa tasa de actividad, casi, según el paro registrado el mes de septiembre el paro está equilibrado lo cual no es entendible, 23.240 hombres, 21.127 mujeres con esa diferencia de tasa de actividad. Pero también hemos conseguido cosas, evolución de datos de afiliación a la Seguridad Social, empezamos en el 2006 por tener una referencia, con 90.348; hoy estamos por encima de los 96.000 y tampoco ya es posible recurrir a viejos tópicos y argumentos para justificar la discriminación laboral y social de la mujer.

Algunas veces se ha dicho que parten de situaciones desiguales incluso en el plano de la formación, ámbito muy querido para algunos de los que estamos aquí, pues tampoco es cierto, tampoco es cierto. En el paro registrado en el mes de septiembre se recoge que hay universitarios hombres en paro 1.426; universitarias mujeres en paro 2.593. Y si nos vamos a la FP, pues tenemos el mismo dato indicativo, incluso la superior, hombres 1.105, mujeres 1.803.



Por tanto queda claro, que el mercado laboral femenino está duramente afectado, básicamente por la precariedad laboral, por el carácter parcial de sus contrataciones y muy expuesto a un sector donde se está produciendo la mayor destrucción registrada de empleo, me refiero obviamente al sector servicios.

En septiembre hay 2.115 personas del sector servicios en paro, con un reparto absolutamente desigual, mujeres 17.800. hombres 11.000, si éste es la primera conclusión de la crisis...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. GUIMERANS ALBO: Ahora mismo acabo, por lo que nos va en ello no voy a prolongarme ni un segundo más, de verdad.

Si éste es el primer resultado de la crisis, me imagino que entenderán más que justificado que haya hecho esta interpelación sobre la situación laboral de las mujeres y espero a ver si por una vez, ésta puedo compartir sus criterios y si no es posible para eliminar el desempleo femenino por lo menos para combatir la discriminación laboral en la que se encuentran las mujeres.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Gobierno, tiene la palabra Cristina Mazas, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): Sí, gracias Sr. Presidente.

Muy buenas noches a todos y también en consideración a la hora que es procuraré ajustarme a mi tiempo como así ha hecho el Portavoz que me ha...

Bien en primer lugar antes de comenzar un poco con las medidas que el Gobierno de Cantabria y ya lo realicé durante mi comparecencia va a implementar en materia de empleo, si quisiera realizar unas consideraciones iniciales sobre la intervención que ha realizado el Portavoz del Partido Socialista.

Bien una de las cuestiones que yo ya no sé si es un problema o bien de demagogia, o bien de aritmética, esta Portavoz tomó posesión el día 29 de junio, 29 de septiembre hace tres meses, me da la sensación de que cuando lleguemos a diciembre nos va a contar como que llevamos cuatro años y nos va a hacer un balance de Legislatura, probablemente pero bueno.

Y la segunda consideración es la siguiente, y además es que lo voy a hacer en mi intervención, probablemente nosotros propongamos medidas, por lo visto la única persona que aquí tiene la solución para crear y sacar a los más de cuatro millones de desempleados debe ser el Sr. Rubalcaba, sí, que parece ser que ahora que ya no es Ministro es cuando tiene las soluciones una vez que en España tenemos 4.200.000 parados. Yo simplemente propondré unas modestas medidas que creo que pueden ser eficaces.

Y la tercera consideración, la Encuesta de Población Activa a la que usted se ha referido, bien referido desde luego porque es la única que publica tasa de desempleo, lo elabora el Instituto Nacional de Estadística, que depende del Ministerio de Economía y Hacienda y no esta humilde Consejera que únicamente publica o replica en las páginas del ICANE las estadísticas del INE.

Pero además le diré otra cosa más, la última encuesta disponible de la EPA es del segundo trimestre del año 2011, es decir, que todo lo que ha dicho aquí se lo podía contar a sus compañeros de escaño que eran los que han generado esta situación a la que ahora nos enfrentamos, segundo trimestre del año 2011.

Bien, quisiera expresar de esa consideración también vamos a hablar en la segunda intervención pero en ésta me voy a centrar en lo que he venido.

Quisiera expresar en primer lugar, que para nosotros la creación de empleo y mejorar la situación de los desempleados en Cantabria es para este Gobierno una absoluta prioridad; de hecho el pasado 5 de septiembre en mi primera intervención ante la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo como Consejera del Gobierno de Cantabria, en la exposición del programa político de este departamento para los cuatro años de Legislatura, dediqué en el primer turno de palabra de algo más de los treinta minutos que estuve interviniendo, más de la mitad para desgranar la política de empleo que va a llevar a cabo esta Consejería.

Analiqué la situación de partida, propuse medidas activas, expuse las líneas maestras y lancé un mensaje que esperaba que escucharan los tres Grupos Parlamentarios. Necesitamos el apoyo de todos los agentes sociales, políticos y económicos para cambiar la dinámica del mercado laboral; de los partidos con representación en este Parlamento, de los



sindicatos, de la patronal, de las cámaras de comercio, de la Universidad, de las Administraciones Locales y del conjunto de la sociedad cántabra, porque dije, y hoy reitero, que lo que habrá de imperar es una política transversal del Gobierno Regional en materia de empleo, algo a lo que ya se ha comprometido el Presidente Ignacio Diego.

Pero también lancé un mensaje explícito de que la concertación de las políticas activas de empleo es más necesaria que nunca, de la unión de nuestras fuerzas nacerán las soluciones.

Hoy estoy aquí para responder a una interpelación que pregunta su Grupo, criterios que tiene el Gobierno de Cantabria para reducir la tasa de desempleo en el colectivo de mujeres.

Y lo primero que debo decirles es que la primera medida ya se ha tomado y es importantísima, que es por lo menos tener criterio.

Las bases para el acceso en igualdad de oportunidades al mercado laboral ya están asentadas, pero ahora llega el momento de fortalecerlas y hacerlo para el conjunto de la sociedad. Normalizar que cualquier persona en edad de trabajar tenga el pleno convencimiento de que el mercado laboral se rige por los mismos derechos y las mismas obligaciones para todos, sin discriminación de ningún tipo sea mujer, hombre, joven, mayor de 55 años, parado de largo duración o una persona que busca su primer empleo.

Potenciar la igualdad en el acceso al empleo y abundando en el fondo de la situación en la permanencia en el empleo y en la promoción profesional.

Pero antes de comenzar a explicar las medidas de carácter estructural que desarrollará esta Consejería, permítanme que puntualice algo que ya he comentado antes, toda nuestra política de empleo buscará el consenso y la participación activa de los agentes sociales a través de la concertación social, que tal y como prometí en mi intervención ante el Pleno del Parlamento del pasado día 19, ya ha sido reactivada después de un año absolutamente paralizada. Por cierto, con buena sintonía entre Gobierno, Sindicatos y Patronal, con ganas de llegar a acuerdos, con predisposición a trabajar y a buscar con ahínco los puntos de encuentro que nos guíen al consenso.

A continuación paso ahora a detallarles las medidas concretas que pondremos en marcha para potenciar el escenario óptimo que facilite el descenso del paro en el colectivo femenino.

Y lo hago subrayando, en primer lugar los cuatro ámbitos sobre los que actuará la Consejería a través del Servicio Cántabro de Empleo: la formación -que tanto le preocupa al Portavoz- la orientación, la contratación y por último el autoempleo y la creación de empresas.

Déjenme ahora también que abra un pequeño paréntesis para incidir también sobre la conciliación, un aspecto que entiendo que merece un capítulo aparte y que abordaré al final de la intervención.

Sobre la formación trabajaremos para que esté estrechamente vinculada a los certificados de profesionalidad y que las convocatorias de acreditaciones profesionales, a través de la experiencia laboral, lo sean en referentes formativos donde la presencia de la mujer sea significativa.

Estoy hablando de sectores como la atención a personas dependientes o la educación infantil, por poner dos ejemplos de sectores especialmente intensivos en la contratación femenina.

Les puedo informar de que actualmente el Servicio Cántabro de Empleo trabaja en una primera convocatoria que cumplirá con este primer compromiso y de la que ha sido informada a los agentes económicos y sociales la semana pasada.

En este mismo ámbito de educación, desarrollaremos guías de actuación y buenas prácticas dirigidos a centros de formación profesional para el empleo y centros integrados de Formación Profesional, para que la publicidad de su oferta formativa se incida de manera específica en una orientación no sexista.

Asimismo, estableceremos un sistema de becas en las matrículas de aquellas disciplinas formativas en que la diferencia entre la presencia de hombres y mujeres sea significativa. Incrementando la presencia de mujeres en sectores técnicos, científicos y relacionados con el I+D+i, en las tecnologías, la información y la comunicación.

Por último, reservaremos un porcentaje de presencia mínima del grupo de personas infrarrepresentado en las convocatorias de formación y crearemos líneas de subvención concretas para la readaptación y cualificación profesional de personas que han abandonado el mercado de trabajo durante largo tiempo.

En el segundo área de actuación, orientación y prospección trabajaremos contra los estereotipos sexistas poniendo modelos de identificación en los sectores en que la mujer esté infrarrepresentada.



En la gestión de ofertas de empleo, estableceremos la remisión obligada a empresas y emprendedores y a empleadores de un número equilibrado de aspirantes de ambos sexos, cualquiera que sea el sector de actividad.

Y por último, formaremos a la red de orientadores y prospectores laborales en una metodología inclusiva que les instruya en planteamientos no sexistas valorando la igualdad de oportunidades, sin que interfieran discriminaciones por razón de sexo. Incluyendo asimismo a las personas con algún tipo de discapacidad, las minorías étnicas, o cualquier otra causa de riesgo de exclusión.

Desde la perspectiva de la contratación, se establecerán bonificaciones directas a la contratación del sexo menos representado en una actividad laboral cuando la diferencia supere entre ambos sexos el 60 por ciento. Y se fomentarán los programas de formación y empleo, así como los programas experimentales que promuevan la adaptación de las mujeres a las necesidades del mercado de trabajo, especialmente las pertenecientes a los grupos más vulnerables.

Me gustaría, antes de pasar al capítulo del autoempleo, detenerme en los dos programas que acabo de mencionar. Porque los consideramos vitales dentro de nuestra política de actuación.

En primer lugar, los programas mixtos de formación y empleo, aunque su denominación pueda cambiar en los próximos días, si finalmente el Estado aprueba con la oposición de gran parte de las Autonomías la estrategia española por el empleo, que consideramos interesantes por su flexibilidad. Ya que su duración de un año permite adaptarse a los cambios del mercado y ajustarse a las demandas de los empleadores por su metodología. Ya que se adquiere la cualificación profesional, trabajando en una obra o servicio desde el primer momento, disfrutando de un contrato para formación desde el primer día hasta el último que dura el taller de empleo.

En el caso de las escuelas, hay una primera fase en que el alumnado tiene la condición de becario, pero a los seis meses suscribe igualmente un contrato, porque permite la integración laboral durante toda la duración del proyecto y porque vincula a la formación de los certificados de profesionalidad. También porque desde que el Gobierno ha tomado posesión en Cantabria ya se puede acreditar en buena parte la experiencia laboral desempeñada. Y porque se vincula a actividades emergentes.

En cuanto a los programas experimentales de empleo que en realidad son itinerarios integrados para el empleo, potenciaremos su uso por varias razones. Llevan aparejado el compromiso de contratación del 35 por ciento de las personas que forman parte del proyecto, 60 en inicio.

Están vinculados a las certificaciones profesiones, acerca el mundo laboral a los participantes, les activa laboralmente, les dota de formación certificable e intermedia con las empresas para su inserción. Y su duración de seis meses, les hace atractivo ya que en poco tiempo la persona adquiere formación y se inserta laboralmente al menos en un altísimo porcentaje.

Por estas poderosas razones, me comprometo hoy aquí a potenciar estos programas y establecer una dotación económica adecuada, porque responde a los principales criterios con los que vamos a trabajar: rigor y eficiencia.

Y en lo relativo al fomento del autoempleo y la creación de empresas, el liderazgo lo protagonizará la Escuela de Emprendedores, reforzando las acciones que promuevan el autoempleo femenino y la actividad emprendedora. Se articulará a través de medidas de tipo fiscal que fomente la creación o el fortalecimiento de empresas. Hoy se han presentado dos de ellas. Se apoyará la creación de redes de emprendimiento, facilitando además la participación y el contacto de las ya existentes y se implantará un sistema telemático de acceso a la información que multiplique la comunicación de los sistemas de financiación, ayudas y créditos promovidos por las Administraciones Públicas y destinados al emprendimiento.

Para concluir y tal y como comenté al comienzo de la intervención, me gustaría incidir en un eje fundamental de nuestra política, que es el fomento de la conciliación de la vida laboral y familiar y la corresponsabilidad entre hombres y mujeres.

He de reconocer que actualmente ya existe en Cantabria un programa de ayudas para becas de asistencia a la formación y subvenciones de guarderías. Dos iniciativas que se mantendrán en el tiempo y que en la medida de nuestras posibilidades se potenciarán en el medio plazo. Pero en paralelo debemos trabajar en la puesta en marcha de guarderías laborales, además de centros de noche orientados tanto a la infancia como a las personas dependientes; dos estrategias para las que debemos colaborar con la Consejería de Industria...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Consejera...

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): Voy terminando, Sr. Presidente.

Y el Instituto Cántabro de Servicios Sociales.



Asimismo la Dirección General de la Mujer tiene previsto diseñar un programa específico de inmersión lingüística, además de intensificar el programa "Soy Empresaria", iniciar una colaboración en E-Working y tutelaje con la Asociación de Mujeres Empresarias de Cantabria y colaborar con el programa LaborESO. Éstas son nuestras propuestas y esta es nuestra política.

Y ahora antes de concluir me gustaría hacerle una petición, ya que ha estado aquí durante unos 30 minutos, en los últimos plenos sin decir absolutamente nada relacionado con el tema del empleo juvenil, yo le agradecería que el próximo lunes, cuando venga en su segunda intervención a parte de realizar críticas y no decir nada, le agradecería que trajese proyectos para inspirar a esta Consejera y al resto de miembros del Consejo de Gobierno a mejorar su actuación.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Consejera.

Tiene la palabra Juan Guimerans, por un tiempo de máximo de cinco minutos. Lo máximo quiere decir que también puede ser menos. Y lo digo a todos los señores y señoras Diputadas y miembros del Gobierno.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Sr. Presidente, yo creo que he captado su sutil sugerencia en relación con esto.

Mire, recomendación por recomendación, yo le hago a usted la misma. Espero que el lunes cuando le pregunte, obviamente, por el Plan de Empleo Juvenil tenga usted algo consistente que decir.

¡Claro!, puede ser que le suceda a usted como cuando nos ha dicho, en el inicio de su intervención: "¡ah!, pero es que ahora Rubalcaba sí". "¿Usted cree que Rubalcaba lo arreglará?", yo sí. Y ¿usted cree que D. Mariano qué?, ¿de D. Mariano depende?, ¿D. Mariano, depende?, porque también D. Mariano ha sido Ministro de casi todo, esta joven esperanza blanca.

(Risas).

De verdad, ¡eh! O sea, que ustedes creen que pueden subir... Mire, yo, yo creo que sinceramente esto nos lo ha aclarado a nosotros el..., bueno, vale, este es el juego. Yo creo que ya nos lo ha aclarado perfectamente nuestro Presidente en su ponencia en Málaga, la ponencia se llamaba: Lo que Cantabria necesite o lo que Cantabria necesita.

Yo creo que no hay que exprimirse mucho las meninges, de verdad, lo que Cantabria necesita es un Gobierno que gobierne; punto y final. Porque hasta ahora este Gobierno no ha debutado, es imposible criticarle porque es que no ha debutado.

Hablaba usted de la concertación, su carácter vanguardista por su tipo de reuniones y la buena sintonía entre ustedes. Y yo les deseo muchísimos éxitos en la concertación. A través de toda mi trayectoria personal ese siempre ha sido un valor y de mi militancia en organizaciones sindicales.

Y yo espero que ese buen rollito se mantenga cuando le enseñen ustedes el secreto mejor guardado, que es los presupuestos. Bueno, vamos, suponiendo que se los quieran presentar, porque todavía estamos en ello y no lo sabemos. Y como ustedes recurren cada vez más al argumentario, como en el inicio de su intervención; pues igual tiran de argumentario y tampoco los presentan aquí. ¡Pero bueno!, ¡pero bueno! Igual es eso.

Mire, la intervención consistía en hablar de la situación en la que está el empleo femenino. Nosotros vinimos a plantearles medidas y usted dice que, la verdad es que me halaga, ¡eh!, deposita en mí valores que no reconozco, treinta minutos hablando sin decir nada, eso difícil de mejorar para usted, pero está en ello, ¡eh!, yo creo que está en ello y está a punto de conseguirlo, a punto de conseguirlo. Es usted una alumna aventajada y se lo digo porque hay un gap de edad entre usted y yo, y los dos hemos sido docentes. Por tanto insista, que yo creo que se le arreglará.

Pero mire, yo creo que hay cosas importantes de las que hablar en el tema de las mujeres. Hay que hablar de la consideración absolutamente diferenciada que existe entre el sector público y el sector privado en el tratamiento de las relaciones laborales de las mujeres.

Y del sector público, con un sector refugio donde no se produce ese desequilibrio y el sector privado donde por falta de voluntad política y por falta de deseo de alguno de sus participantes sigue habiendo un clarísimo sistema de discriminación.

Pero además yo les planteo que no decaigan ustedes en el esfuerzo, no renuncien a cosas que hemos hecho los demás. Hoy tienen un dato, aunque se destruye empleo aunque se destruye empleo en el sector servicios, hay algo que hicimos los Socialistas que forma parte de nuestro mascarón de proa, recordando mis viejos tiempos de marino, es la Ley de Dependencia. Sigue siendo un sector que crea empleo y sigue siendo un sector que ya tiene a más de 5.000 personas



trabajando y recuérdelo, su inmensa mayoría mujeres, no decaigan ustedes en ese esfuerzo, hágannos casos, no siempre les decimos cosas que son difíciles de cumplir. Ustedes tienen que poner en marcha y continuar aquellas cosas que han prestado un servicio a esta sociedad.

Y critíquenos las cosas que hayamos hecho mal..., ya veo que le interesa infinito mi respuesta. Sí, esto es así, es lo que hay, no si yo voy a hacer lo mismo con usted. Exactamente lo mismo, pero en fin, visto que no le interesa mucho mis preguntas y antes de que me echen, pues el lunes la espero.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra, Cristina Mazas, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): Querido Portavoz, no se me ofenda usted, simplemente estaba atendiendo a un requerimiento de mi compañera, no se ofenda usted que en ninguno de los casos era un menosprecio a su brillante intervención. Por supuesto, no lo haya tomado en ese sentido.

Bien, un poco respondiendo a su tema, a sus cuestiones, sí que hay algunas valoraciones me parecen interesantes. Usted dice: Depende, Rubalcaba sí, Mariano no. Estoy de acuerdo con usted. Rubalcaba sí, 4 millones; D. Alfredo sí. 4.200.000 parados y D. Mariano no, menos de 2 millones de parados. Sí, efectivamente depende, hay una diferencia sustancial.

Y además veo y de verdad que realmente lo lamento, porque ya que usted me anuncia muchas comparecencias, y a mí me gustaría debatir sobre propuestas y no hablar de estas cosas, que está muy bien, pero que no tiene nada que ver con el tema que hoy les ocupo. Y desde luego veo que la segunda intervención no le ha venido la inspiración sobre esas propuestas que ustedes tienen en materia de empleo y espero que les venga la inspiración en el Pleno de la semana que viene. No lo dudo.

Y como no conocemos sus propuestas, pues lo que tenemos que hablar es por lo hechos, por los hechos. Vamos a ver y vamos a hacer un pequeño repaso de los datos de paro registrado del desempleo de mujeres que ustedes han conseguido disminuir.

Bien. En el año 2003, en el mes de junio, había en Cantabria 13.513 mujeres desempleadas y en el mes de junio del año 2011, pues había, por desgracia, 20.612 mujeres desempleadas. Es decir, gracias a su gestión o a esas políticas que de momento esta Portavoz desconoce, pues hemos conseguido incrementar el desempleo en 7.099 mujeres, lo que supone un incremento del 52,05 por ciento en las dos legislaturas. Lamentablemente no le puedo dar la enhorabuena...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez) Perdona un momento, Sra. Consejera.

Yo veo que tiene mucho interés en establecer un diálogo permanente, lo cual el valor del diálogo es muy positivo, pero aquí en la Cámara el funcionamiento que todos ustedes y todos conocemos es que habla uno, escuchamos todos y luego habla otro y contraponemos opiniones de unos y otros. Y luego si ustedes quieren dialogar, pues nada, cuando acabemos, continúan ustedes dialogando, que seguro que tendrán muchísimas horas.

Muchísimas gracias.

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): Muchísimas gracias, Sr. Presidente.

Pero yo consigo con usted, ¿no es la principal preocupación de los españoles el paro? ¿Y cómo es posible que la estrategia española para el empleo nos la hayan querido meter con calzador en 15 días después de 8 años? ¿No le parece a usted curioso?

Una estrategia española para el empleo en la que se regulan, entre otras cosas, usted que está tan interesado en esto del Plan de empleo juvenil, las prácticas profesionales en las empresas ¿Y sabe lo que dice usted en ese decreto que ustedes han presentado y que quieren meternos con calzador? Que se quiere firmar un convenio entre las empresas y el Servicio Nacional de Empleo para que el joven realice prácticas no laborales, a cambio de una beca de asistencia. Y que además no solo es que no se le tenga que hacer un contrato laboral, sino que encima la empresa no tiene la obligación de quedarse ¿Esa es su preocupación? Ésas son sus medidas de Rubalcaba, D. Alfredo sí? ¿Ésas son las medidas de D. Alfredo sí?

Pues desde luego si ésas son sus medidas, que por cierto ni están compartidas por las Comunidades Autónomas del Partido Popular, ni por los agentes económicos y sociales, usted que le da tanta importancia, como yo también lo hago, pues desde luego su propuesta para reducir un plan de empleo juvenil oculto, es hacer becas a los jóvenes en las empresas, mediante un Decreto que han aprobado ustedes solos, porque se han quedado absolutamente solos en aprobar esa estrategia europea por el empleo.



Y ahora se preocupan ustedes por un Plan de Empleo que nos viene requiriendo constantemente para jóvenes, mujeres, etc., etc. Y la pregunta es: ¿con qué dinero?, ¿con el que ustedes nos dejaron? Buena pregunta, buena pregunta.

No solo es una prioridad para ustedes el empleo, sino que en una región con más de 45.000 parados bajaron la dotación del Servicio Cántabro de Empleo en el año 2011 un 11 por ciento, cuando el presupuesto bajó un 2,6. Ésa es su gran apuesta por el empleo, bajar los presupuestos destinados al empleo...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Guimerans, por favor.

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): ...un once por ciento, un once por ciento.

De lo que quedaba, de la reducción que le pegaron ustedes al presupuesto, de lo que quedaba se dejaron más de tres millones de euros de las ayudas al auto empleo, que pagaron las del año anterior y este año no había dinero para las ayudas al auto empleo, porque las han pagado ustedes con presupuesto de este año, las del año 2010.

Y por si fuera poco, del dinero o del no dinero que nos dejaron, nos han dejado un agujero adicional de otros tres millones de euros más. Es decir, una reducción del once por ciento y un agujero de seis millones de euros.

Y la pregunta, ¿de dónde sacamos el dinero?, ¿de dónde sacamos el dinero?, pregunta, porque ustedes han estado gestionando el presupuesto durante bastante tiempo.

Y voy a terminar con una reflexión y además es lo que vengo observando durante los últimos plenos; usted en una de las primeras intervenciones en este Pleno hacía la siguiente afirmación -y leo textualmente-: "Yo nunca haré como usted, subirme aquí para hablar de datos desfavorables de empleo, con un cierto tonillo de regusto que destila su intervención". Pues creo, Sr. Portavoz que no ha hecho otra cosa desde que se ha subido a esta Tribuna, sino echar la culpa de los malos datos del desempleo a este Gobierno.

Para finalizar, decir lo mismo con lo que comencé mi intervención. Para el Gobierno de Cantabria el empleo es una prioridad y desde luego, a estos efectos están totalmente inhabilitados para hablar de política de desempleo en este Parlamento.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchísimas gracias, Sra. Consejera.